



## Ayuntamiento de Maella

---

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.**

En Maella, a veintiséis de enero de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas, previa convocatoria legal al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jesús Zenón Gil Ferrer, Alcalde-Presidente, los siguientes **Concejales**:

- D. Luis Felipe Cervera Valimaña.
- D. Santiago Luis Alesanco Barberán.
- Dña. Virginia Rufín Barberán.
- Dña. Noelia Peiró Terraza.
- D. Joaquín Llop Gracia.
- D. Angel Puyol Lacueva.
- D. Víctor Prats Hospital.
- D. Antonio Tudó Hospital.
- Dña. Lara María Aviñó Ollés.
- D. Juan Catalán Latorre.

asistidos de D. Juan Manuel Lizarbe Lasa, Secretario Interventor, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, que tiene como finalidad tratar y resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día, que luego se puntualizan y expresan.

#### **1º.- Aprobación borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2022.**

Por la **unanimidad** de los miembros presentes se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2022.

#### **2º.- Contratación gestión servicio Residencia Tercera Edad: adjudicación.**

#### **3º.- Convenio colaboración entre la Comarca Bajo Aragón Caspe / Baix Aragó Casp y el Ayuntamiento de Maella para el desarrollo del proyecto "Trabajando A Gusto": aprobación.**

#### **4º.- Moción Partido Popular para mostrar su rechazo al nuevo pliego de las ambulancias.**

#### **5º.- Moción Partido Popular para exigir al Gobierno de España que revise, de manera urgente, la L.O. 10/2022 para que los condenados por delitos sexuales no vean reducidas sus penas.**



## Ayuntamiento de Maella

---

**6º.- Informes de Presidencia.**

**7º.- Ruegos y preguntas.**

Y sin más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión, siendo las **veintidós horas, treinta minutos**, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.  
Jesús Zenón Gil Ferrer.

El Secretario.  
Juan Manuel Lizarbe Lasa.